

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Centro de Estudios Interdisciplinarios en Agrobiodiversidad
(CEIAbio)

Región: Coatzacoalcos-Minatitlán

Titular: Dr. Carlos Héctor Ávila Bello

20 de diciembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortíz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Carlos Héctor Ávila Bello
Coordinador del CEIAbio

Participantes

Dr. Carlos Héctor Ávila Bello
Coordinador

Dra. Dinora Vázquez Luna
Profesora-Investigadora del CEIAbio

MC. Ángel Héctor Hernández Romero¹
Profesor-Investigador del CEIAbio

Dr. Daniel Alejandro Lara Rodríguez
Profesor de la FISPA. Colaborador del CEIAbio

Dra. María del Carmen Cuevas Díaz
Profesora de la Facultad de Ciencias Químicas.
Colaboradora del CEIAbio

Datos de contacto

Km. 220 Carretera Costera del Golfo
Acayucan-Catemaco. Col. Agrícola Michapan
Acayucan, Ver. 96100. Veracruz, México.
Tel.: 9212115700 ext. 55105. carlavila@uv.mx
www.uv.mx/coatza

Índice

1. Introducción	1
2. Diagnóstico	3
3. Misión y visión al 2025	8
Misión	8
Visión	8
4. Ejes, temas, objetivos, metas acciones e indicadores.....	9
Eje 1. Derechos humanos	9
Eje 2. Sustentabilidad.....	14
Eje 3. Docencia e innovación académica.....	20
Eje 4. Investigación e innovación	27
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.....	31
Eje 6: Administración y gestión institucional	34
5. Seguimiento y evaluación	52
6. Referencias	53

“Somos la memoria que tenemos y la responsabilidad que asumimos. Sin memoria no existimos, sin responsabilidad, quizá no merezcamos existir”.

José Saramago, Cuadernos de Lanzarote.

I. Introducción

El debate acerca del valor de la diversidad biológica y particularmente de la agrobiodiversidad inició al final de los años setenta y principios de los ochenta del siglo XX. El proceso coevolutivo que los seres humanos han establecido con los recursos naturales dio origen al lenguaje, al conocimiento y las técnicas que se han transmitido de generación en generación. El descubrimiento de la agricultura por parte de la mujer trajo consigo la cría de plantas y animales, lo que se transformó en una relación mutualista que posibilitó el sedentarismo, sentando las bases de la civilización. Este fenómeno se dio en lugares muy distantes y en diferentes momentos. La contribución de las comunidades originarias y campesinas a la conservación de los recursos naturales aporta beneficios para el conjunto de la sociedad: obtención y conservación de productos agrícolas, manejo de plagas y enfermedades agrícolas, reciclaje de nutrientes, protección del suelo, producción de agua, captura de carbono, preservación de paisajes para la recreación. Estas relaciones han generado una ciencia tradicional a través de la observación, la transmisión oral del conocimiento y la experimentación empírica. Este saber es patrimonio de cada país y, dado que se encuentra perfectamente adaptado a condiciones ambientales y sociales específicas, puede aportar soluciones al uso sustentable de los recursos naturales y al logro de la soberanía alimentaria.

La creación del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Agrobiodiversidad (CEIABio) ha sido un reto asumido por la Universidad Veracruzana (UV) para fortalecer la investigación básica, aplicada, tecnológica y vinculación pertinente con las condiciones culturales y ecológicas de los territorios y congruente con las vocaciones regionales, con el fin de documentar, preservar y mejorar la agrobiodiversidad, especialmente con los pueblos originarios asentados en la zona de influencia de la UV. Lo que se ha hecho en este corto tiempo es sentar las bases para contar con propuestas de manejo sustentable del territorio partiendo de lo local, con base en el diseño participativo de agroecosistemas que sean el soporte del bienestar de las comunidades. Del mismo modo, se tiene el objetivo de estructurar

programas de posgrado para la formación de recursos humanos de alto nivel y el quehacer del Centro.

El área de influencia de la Universidad Veracruzana (UV) en la región, comprende aproximadamente 17,683.27 km² correspondientes a 24 municipios: Acayucan, Agua Dulce, Chinameca, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Hidalgotitlán, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Jesús Carranza, Las Choapas, Mecayapan, Minatitlán, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Oluta, Oteapan, Pajapan, Sayula de Alemán, Soconusco, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Texistepec, Uxpanapa y Zaragoza. La población es de 1,185,688 habitantes, de los cuales el 52.0% corresponde a mujeres y el 48.0% a hombres; 25.5% de la población se concentra en zonas rurales y el 74.5% en zonas urbanas (Inegi, 2016, 2021). Desde los años 70 del siglo pasado se identifica en la región un doble fenómeno geográfico-poblacional, primero una alta concentración demográfica en las zonas urbanas y por otra una fuerte dispersión poblacional en los medios rurales. La región se puede dividir en cuatro subregiones: Acayucan, Coatzacoalcos-Minatitlán, sierra de Santa Marta y San Martín, y el valle de Uxpanapa. Las dos primeras concentran los núcleos urbanos más poblados. La región de Acayucan está orientada fundamentalmente a las actividades agropecuarias, mientras que la zona metropolitana Coatzacoalcos-Minatitlán se dedica principalmente a la industria, especialmente petroquímica, en la que se genera el 80% de productos derivados del petróleo, aunque la parte rural de esa región es principalmente pecuaria. La sierra de Santa Marta, el volcán San Martín y el valle de Uxpanapa conservan una alta diversidad cultural y biológica y resultan estratégicas porque en esas regiones se genera el agua potable para las principales zonas urbanas de la región.

El Plan de la Entidad Académica (PLADEA) es el eje rector del quehacer del CEIABio. Está construido con base en los ejes y objetivos del Programa de Trabajo de la actual administración rectoral (2021-2025) y son acordes a los objetivos y ejes de investigación del Centro, apuntando al logro de nuestra misión y visión. El seguimiento y evaluación del presente plan de trabajo se llevará a cabo a través de instrumentos institucionales como el Pbr, el Sistema Institucional de Indicadores y la Matriz de Indicadores de Resultados.

2. Diagnóstico

En el sur de Veracruz se presentan diferentes problemas que tienen que ver con la pobreza y marginación, la pérdida de suelos, la disminución de la calidad y cantidad de agua disponible para consumo humano, la contaminación ambiental, la pérdida de áreas boscosas, el reciclaje de basura, el desarrollo de energías alternativas e infraestructura, entre varios de los retos que se deben enfrentar con base en grupos interdisciplinarios de científicos que confluyan en un espacio de discusión, creatividad e imaginación.

Por las características del CEIABio, el trabajo se ha centrado sobre todo en la sierra de Santa Marta ya que es la zona en donde aún se encuentran pueblos originarios poseedores de una amplia riqueza biocultural. Se debe hacer énfasis en que la pérdida del patrimonio biocultural en general y de la agrobiodiversidad en particular son alarmantes. A esto han contribuido fenómenos y eventos recientes, como el desplazamiento de la variada y saludable culinaria regional por el consumo de alimentos y bebidas ultra procesadas, así como el posible paso de México al Acta 91 del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV 91), lo que implicaría que las semillas nativas puedan caer en manos privadas.

Características regionales y agrobiodiversidad

Buena parte de la sierra de Santa Marta forma parte de la Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas. Esta región se encuentra en el litoral del Golfo de México, entre los márgenes del lago de Catemaco y a 25 km al noreste de las ciudades de Coatzacoalcos y Minatitlán, entre los 18° 20' 42" N y 94° 51' 26" W (Figura 1). La topografía de esta región, caracterizada por laderas y lomeríos entre 100 y 1100 msnm y pendientes de 15 a 60%, permitió que durante muchos años algunos de los ecosistemas se conservaran prácticamente inalterados gracias a la falta de caminos. Los climas predominantes en la zona son cálidos húmedos (Ac y Am), con una precipitación anual superior a 2000 mm y temperatura media anual de 18 a 24°C. La sierra ejerce un efecto de sombra pluviométrica hacia las llanuras del oeste, captando la humedad proveniente del Golfo de México y favoreciendo precipitaciones mayores que en el sotavento (Alatorre, 1996). Lo anterior favorece una red hidrológica que provee el 80% del agua que consumen más de la mitad de la población urbana de la región (más de 600 mil habitantes), a través de la presa Yuribia y el río Platanillo (Paré y Robles 2005). En términos generales,

los suelos de la región (luvisoles, litosoles, acrisoles y andosoles) son muy susceptibles a la erosión, lo que resulta en una rápida degradación cuando estas áreas son abiertas al uso pecuario. De acuerdo con la clasificación de Miranda y Hernández X. (2014), los principales tipos de vegetación en la zona son el pinar tropical, formado por *Pinus oocarpa* y al menos cinco especies de encino; selva mediana subperennifolia (SMSP), con *Brosimum alicastrum*, *Cedrela odorata*, *Inga leptoloba*, *I. speciosa*, y *Coffea arabica*, entre otras; bosque caducifolio (BC) de *Liquidambar styraciflua*, *Quercus skinneri*, *Alfaroa mexicana* y *Ulmus mexicana* y selva alta perennifolia (SAP) con varias especies de *Quercus*, *Oreomunnea mexicana* y *Sloanea medusula*, entre las más importantes. La riqueza florística del área incluye 1,300 especies registradas de plantas superiores de una flora vascular estimada en cerca de 3,000. Algunos estudios indican que 748 especies de plantas tienen usos locales como medicinales, maderables, comestibles, ornamentales y rituales (Ramírez, 2004).

De acuerdo con Anderle (1964), existe evidencia arqueológica que indica que la Sierra de Santa Marta fue poblada desde 1500 a 500 A. C. Estos eventos de agricultura temprana ocurrieron en toda la costa de Veracruz y parecen ser episodios más bien continuos que esporádicos. La producción de maíz, el cultivo fundamental, se lleva a cabo con base en el sistema de roza-tumba-quema en casi toda la sierra, generalmente en colindancia con cafetales y pastizales. En esta región se conservan 15 razas de maíz diferentes, lo que representa poco más del 25% de la riqueza total del país. Se mantiene la tradición de la agricultura milpera basada en un proceso de reciclado de los nutrimentos, lo cual implica la perturbación de estadios maduros de selva o bosque, el bosque secundario y los campos cultivados. Las áreas dedicadas a este uso forman un paisaje muy notable en el que se combinan áreas agrícolas y de acahuales de diversas edades, todos ellos integrados en matrices agroecológicas territoriales complejas, en las que se conserva una alta agrobiodiversidad, lo que representa un alto potencial para encontrar alternativas productivas. Sin embargo, en algunas zonas de la sierra el cultivo de maíz está basado en el monocultivo y el uso predominante de energía fósil externa al agroecosistema, lo que ha desplazado a los agroecosistemas originales. Por otro lado, los agroecosistemas cafetaleros cubren un gradiente altitudinal que va de los 500 a los 1200 msnm. El sistema de producción dominante es el rusticano, aunque se encuentran también el sistema especializado (con sombra predominante de *Inga* spp.). La milpa puede incluir hasta diez plantas útiles (frijoles,

jitomate, yuca, quelite, chile, calabaza, y algunas plantas medicinales, entre otras), de los cafetales con sombra se obtiene leña, plantas medicinales, frutales y plantas de ornato, así como plantas útiles para la apicultura.

Es importante mencionar que, en la sierra de Santa Marta, tanto el cultivo del café como los programas de gobierno proporcionan ingresos. Sin embargo, estos últimos representan el 49% de lo que reciben los agricultores, mientras el café sólo el 20%. En los agroecosistemas cafetaleros, el 67% de la mano de obra utilizada proviene de la familia; el 33% restante es contratada, como en otras áreas con sistemas similares (Pérez-Grovas, 2000; Franco, 2007). En este sentido, la mano de obra familiar se percibe como benéfica para la rentabilidad del sistema, ya que no se paga. El agroecosistema cafetalero presenta puntos críticos, tanto positivos como negativos, como la notoria ausencia de control de plagas y la renovación de las plantaciones de café. Además, la falta de una organización sólida es notable en la escasa participación campesina, a pesar de que el precio del café procesado es mayor. El tipo de tenencia de la tierra es pequeña propiedad y, en términos generales, pueden encontrarse espacios con algunas pocas tareas (una tarea = 625 m²) y 5 ha, lo que se refleja en la atomización de la producción (Franco, 2007).

En el caso de los pastizales, el ganado es visto como una forma de ahorro familiar, pero la calidad física de los animales y del manejo es deficiente. El efecto que ha tenido la ganadería sobre los tipos de vegetación originales ha sido en algunos casos devastador, por lo que es crucial evaluar el impacto ambiental de esta actividad, de tal manera que se compare si la calidad de los animales y el valor económico que producen compensan la pérdida de áreas arboladas, la disminución de la calidad y cantidad de agua, la pérdida de suelo y de recursos genéticos, así como la alteración de los ciclos biogeoquímicos. En todos los casos, los productos para la subsistencia se consideran un ahorro para la unidad familiar.

Otro importante subsistema son los huertos familiares o solares que desempeñan un papel crucial en la conservación de diferentes especies vegetales, además de ser un lugar para la producción de ganado menor, especialmente pollos y guajolotes. Los solares que se han estudiado hasta ahora pertenecen a la comunidad Nahua de Mecayapan, estos espacios son principalmente de autoconsumo, proveen al hogar de productos alimenticios, plantas ornamentales, medicinales, condimenticias, entre otras. Las mujeres son quienes

principalmente manejan el solar, que puede albergar hasta 90 especies dispersas desde herbáceas, arbustos y árboles, ya sean plantas ornamentales y comestibles, árboles frutales bajos y altos. La ubicación de las plantas está determinada por las necesidades de quienes lo manejan. El ganado menor, gallinas y guajolotes, representan un aporte económico a la familia mediante su venta ocasional. En esta región biocultural se han llevado a cabo importantes estudios del uso de las plantas medicinales, que han documentado el uso de prácticamente todas las familias de plantas inferiores (helechos y briofitas) y superiores (angiospermas y gimnospermas) (Leonti, 2002). En total 605 especies de plantas que tienen 4,153 usos diferentes, con sus formas de uso y aplicación para afecciones gastrointestinales, de la piel, enfermedades hepáticas, medicina para mujeres, trastornos urogenitales, enfermedades y síndromes culturales, problemas respiratorios, infecciones virales y por protozoos, enfermedades del sistema musculoesquelético, piquetes y mordeduras de animales venenosos, diabetes, dolor de muelas, problemas del oído, oftalmológicos, así como usos varios.

Deforestación y uso del territorio

En el contexto socioeconómico descrito anteriormente, algunos de los impactos más importantes sobre la diversidad biocultural se reflejan en la pérdida de suelos, la calidad y cantidad de agua, pero también sobre la salud de los habitantes de los pueblos originarios. Entre 1986 y 2010, el área de selvas medianas subperennifolias disminuyó 61%; los bosques caducifolios, 81%; los de encino, 51%. Mientras los pastizales cultivados e inducidos han aumentado 604% y 400%, respectivamente. La selva alta perennifolia ha aumentado ya que está más o menos protegida dentro de la Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas. Esto ha tenido fuertes repercusiones en la retención y calidad del agua, así como en el secuestro de CO₂. En el caso de los bosques caducifolios, es importante recordar que estos son quizás el tipo de vegetación con mayor diversidad biológica y especies endémicas en el país. Además, por su localización en las partes medias de la montaña, su naturaleza fragmentada y presencia en altitudes variables y bajo diferentes regímenes climáticos, se asegura un suministro importante de agua, tanto a nivel local como regional, incluso en la estación seca (Paré *et al*, 1997; Williams, 2007), se calcula que en la actualidad se ha perdido más del 90% del área originalmente cubierta por este tipo de bosques.

Diagnóstico del CEIAbio

Desde su creación el Centro de Estudios Interdisciplinarios en Agrobiodiversidad (CEIAbio) ha dirigido su trabajo a vincularse con pueblos originarios y campesinos para llevar a cabo investigación básica, aplicada y tecnológica acorde con las condiciones culturales y ecológicas de los territorios y congruente con las vocaciones regionales, con el fin de documentar, preservar y mejorar la agrobiodiversidad, especialmente con los pueblos originarios asentados en la zona de influencia de la UV. El CEIAbio es el Centro de investigaciones más joven de la Universidad Veracruzana, en su corto tiempo de vida se ha logrado obtener financiamiento externo para estudiar, conservar y mejorar los recursos genéticos y el conocimiento tradicional del territorio ocupado por los pueblos Nuhua y Nuntajiyi' en la Sierra de Santa Marta lo que permitirá contribuir al mejoramiento y uso sustentable de los agroecosistemas y la riqueza genética que han conservado y mejorado por siglos, en beneficio de los pueblos mismos y todos los habitantes de la zona de influencia de la Universidad en la región Coatzacoalcos-Minatitlán.

Sin embargo, será necesario consolidar a la entidad en infraestructura, con laboratorios para analizar suelos y agua, para conservar semillas, así como colecciones de insectos, plantas, semillas y microorganismos, que permitan, junto con las y los productores, mejorar y conservar la riqueza natural que aún se alberga en la región. Actualmente, a diciembre de 2022, el CEIAbio cuenta con tres profesores de tiempo completo con reconocimiento a perfil deseable PRODEP y dos de ellos tienen reconocimiento como investigadores SNI nivel I. En el contexto anteriormente descrito, es necesario incrementar esta planta académica con más investigadores que puedan abordar la compleja problemática relacionada con la agrobiodiversidad en las áreas de biología, interculturalidad, educación y legal.

En términos de infraestructura, el CEIAbio cuenta con un espacio propio, en el Campus Acayucan de la Universidad Veracruzana. Este espacio consiste en dos pequeñas oficinas equipadas con equipo de cómputo y de comunicaciones, además de equipo para trabajo en campo como soporte a la investigación realizada en la región. Aumentar esta infraestructura y contar con más personal permitirá a su vez, respaldar la creación de un posgrado con potencial de consolidación en el corto plazo, y que responda a las necesidades regionales relacionadas con el quehacer institucional y contribuyan a dar soluciones a retos regionales, nacionales y mundiales como el calentamiento global, la pérdida de agrobiodiversidad y la pobreza.

3. Misión y visión al 2025

Misión

Desarrollar investigación interdisciplinaria, básica, aplicada y tecnológica, que contribuya a la conservación y manejo sustentable de la agrobiodiversidad y a la solución de problemas complejos.

Visión

El Centro de Estudios Interdisciplinarios en Agrobiodiversidad posicionará como un referente nacional e internacional en la conservación y manejo sustentable de la agrobiodiversidad a través de la investigación científica interdisciplinaria, la formación de recursos humanos y la vinculación con la sociedad.

4. Ejes, temas, objetivos, metas acciones e indicadores

En este apartado se presentan los ejes transversales del quehacer del CEIABio, así como los temas con sus objetivos, metas y acciones.

Eje I. Derechos humanos

De acuerdo con Hidalgo Murillo (2017), desde el punto de vista filosófico los derechos humanos dan libertad a las personas, y si bien son libres de hacer lo que quieran, desde el aspecto jurídico se debe hacer lo que conviene debido a la naturaleza social de los seres humanos, con límites que se establecen desde el bien común; esos límites buscan la consolidación de la justicia. La libertad y los derechos humanos tienen una función social plasmada en la legislación nacional e internacional. En el CEIABio se buscará siempre que los derechos humanos se hagan efectivos en las prácticas cotidianas de esta entidad académica.

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

1.1.1 Objetivo

Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas, para promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres, hombres y las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.

1.1.1.1 Meta

Se atiende anualmente el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento, para garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.

1.1.1.1.1 Acción

Incorporación de un(a) profesor(a)-investigador(a) de tiempo completo que pueda promover buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.

1.1.1.2 Meta

Participar en una actividad anual para concientización acerca de equidad de género.

1.1.1.2.1 Acción

Participación en un taller, curso o seminario sobre equidad de género.

Tema 1.2 Interculturalidad

1.2.1 Objetivo

Promover la interculturalidad en las acciones de educación, investigación y vinculación que lleve a cabo el CEIABio, lo que garantizará que los procesos de investigación sean equitativos, inclusivos y socialmente pertinentes para los pueblos originarios, campesinos y afrodescendientes.

1.2.1.1 Meta

Para el 2025, contar con el 100% de los proyectos de investigación, y sus resultados, diseñados y obtenidos bajo un enfoque intercultural y de diálogo de saberes.

1.2.1.1.1 Acción

Diseño de proyectos de investigación con enfoque intercultural.

1.2.1.2 Meta

Realizar un foro académico en 2024, sobre interculturalidad y diálogo de saberes en colaboración con otras entidades académicas.

1.2.1.2.1 Acción

Realización de un foro sobre interculturalidad y diálogo de saberes.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Hasta el momento el CEIAbio ha llevado a cabo su quehacer de investigación en contacto directo con las poblaciones originarias y comunidades campesinas de la sierra de Santa Marta, tanto con adultos, como adultos mayores y mujeres.

1.3.1 Objetivo

Incorporar a personas de pueblos originarios y comunidades campesinas en los proyectos de investigación del CEIAbio.

1.3.1.1 Meta

El 100% de los proyectos de investigación se realizarán con poblaciones originarias y pueblos campesinos o equiparables.

1.3.1.1.1 Acción

Someter proyectos de investigación, para posible financiamiento externo, que incluyan la participación de los pueblos originarios, campesinos y equiparables.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

1.4.1 Objetivo

Contribuir a establecer una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, con base en la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, para lograr espacios de paz y no violencia, así como prevenir conflictos tanto intra como extramuros, que se reflejen en la sociedad en su conjunto.

1.4.1.1 Meta

Para el 2025, capacitar al 100% de los integrantes del CEIAbio en temas de cultura de paz, derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica.

1.4.1.1.1 Acción

Participación en cursos y actividades de formación en temas de cultura de paz, derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica.

Tema 1.5 Arte y creatividad

1.5.1 Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación integral y humanista de las y los estudiantes de licenciatura y posgrado, así como en la sociedad.

1.5.1.1 Meta

Participar en la realización de un evento bianual relacionado con algún aspecto relacionado con las artes y la cultura, especialmente aquellos organizados por la Dirección General de Difusión Cultural.

1.5.1.1.1 Acción

Establecimiento de los contactos con la Vicerrectoría y la Dirección General de Difusión Cultural para apoyar la organización o recepción de eventos artísticos para estudiantes y público en general.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

1.8.1 Objetivo

Incrementar la dimensión internacional del quehacer del CEIABio y sus integrantes.

1.8.1.1 Meta

Al 2025, asistir al menos a un foro académico internacional anual y realizar al menos una estancia de investigación en el extranjero.

Acción

1.8.1.1.1 Participación de académicos de CEIABio en un evento académico internacional y en estancias de investigación en el extranjero.

Eje 2. Sustentabilidad

La sustentabilidad se puede definir como el proceso de construcción de un modelo de bienestar centrado en la gente y respetuoso de la naturaleza. Se debe destacar la necesidad de impulsar procesos en diversas dimensiones: lo ético-espiritual, lo socio-cultural, lo socio-político, lo económico, lo tecnológico y lo ecológico. El crecimiento económico *per se* no se concibe como una vía para resolver los problemas sociales ni ambientales. Se postula en cambio una visión interdisciplinaria y transdisciplinaria de un proceso que apela al uso de diversos métodos y estrategias. En el CEIAbio predomina el uso del paradigma de la agroecología, las matrices agroecológicas y la sustentabilidad, entre los principales, por ello es que se contribuirá decididamente a lograr entre los estudiantes una visión crítica, analítica y propositiva que permita una transición agroecológica y sustentable en el uso, conservación y mejoramiento de la agrobiodiversidad para lograr cambios civilizatorios que permitan la conservación de la humanidad y los demás seres vivos con los que compartimos el planeta.

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

2.1.1 Objetivo

Incorporar el paradigma de sustentabilidad en los proyectos de investigación del CEIAbio.

2.1.1.1 Meta

Al 2025, contar con el 100% de los proyectos y en los programas educativos de posgrado en los que se participan con componentes de sustentabilidad.

Acciones

2.1.1.1.1 Diseño y actualización de los planes y programas de estudio para que incluyan la agroecología y la sustentabilidad como aspectos fundamentales de análisis.

2.1.1.1.2 Diseño de una o más experiencias educativas dentro del posgrado que tengan como eje principal la agroecología y la sustentabilidad.

2.1.1.1.3. Elaboración de propuestas de proyectos de investigación, para posible financiamiento externo, que tengan la sustentabilidad y la agroecología como ejes principales, haciendo énfasis en su contribución a la reducción de riesgos y vulnerabilidad asociados a cambio climático y desigualdad socioeconómica.

2.1.1.2 Meta

A partir de 2023, impartir un taller bianual acerca de agroecosistemas resilientes ante los cambios globales.

Acciones

2.1.1.1.1 Diseño y oferta de un taller bianual acerca de agroecosistemas resilientes.

Tema 2.2 Biodiversidad, integralidad ecosistémica y diversidad cultural

2.2.1 Objetivo

Generar proyectos de investigación inter y transdisciplinaria para la generación de conocimientos que coadyuven en la comprensión, conservación y mejoramiento de la agrobiodiversidad y la diversidad cultural, la integridad ecosistémica y el conocimiento tradicional asociado.

2.2.1.1 Meta

Contar, a partir de 2022, con un proyecto de investigación relacionado con la documentación, conservación y mejoramiento de la agrobiodiversidad y el patrimonio biocultural.

Acciones

2.2.1.1.1 Participación en diferentes convocatorias para lograr financiamiento de proyectos de investigación que permitan la documentación, conservación y mejoramiento de la agrobiodiversidad y el patrimonio biocultural.

2.2.1.1.2 Fortalecimiento de la planta académica con la incorporación de tres profesores-investigadores cuyas líneas de investigación incluyan el manejo y conservación de la agrobiodiversidad y el patrimonio biocultural.

2.2.1.2 Meta

Al 2025, participar en una reunión anual relacionada con la propuesta de políticas públicas relacionadas con patrimonio biocultural y la agrobiodiversidad.

Acción

2.2.1.2.1 Contribución con propuestas a la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con la investigación, así como con la conservación de la agrobiodiversidad y el patrimonio biocultural.

2.2.1.3 Meta

Al 2025, firmar al menos dos convenios de colaboración y establecer redes de trabajo con diferentes entidades académicas nacionales e internacionales, relacionadas con diversidad biológica y cultural.

Acción

2.2.1.3.1 Vinculación con el sector productivo, en actividades y proyectos de conservación de la agrobiodiversidad y el patrimonio biocultural.

2.2.1.4 Meta

Realizar actividades de difusión de los resultados de investigación en por lo menos un evento académico nacional o internacional al año.

Acción

2.2.1.4.1 Participación en eventos académicos nacionales e internacionales para la difusión de los resultados de investigación.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

2.4.1 Objetivo

Promover entre los miembros del CEIABio, la comunidad universitaria y público en general, hábitos alimenticios que contemplen el consumo responsable de alimentos sanos libres de biocidas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.

2.4.1.1 Meta

El 100% de los miembros del CEIABio tomarán un curso relacionado con hábitos de consumo y alimentación sustentable.

Acciones

2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de alimentos saludables en las cafeterías de los campus de la región, a través de la firma de convenios con productores locales de productos saludables, agroecológicos, libres de biocidas.

2.4.1.1.2 Participación en campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realizar actividades físicas y de deporte que sean parte del horario de trabajo habitual.

2.4.2 Objetivo

Contribuir a la generación de alternativas agroecológicas sustentables e innovadoras de producción de alimentos saludables y que fortalezcan la soberanía alimentaria.

2.4.2.1 Meta

Al 2025, participar en una propuesta de jardines botánicos con plantas nativas para cada campus de la región.

Acción

2.4.2.1.1. Hacia el 2025 contribuir al establecimiento de jardines botánicos con plantas nativas en cada campus de la región.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

2.5.1 Objetivo

Reducir la vulnerabilidad frente a amenazas naturales y antrópicas al interior del campus universitario, para salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria y proteger el patrimonio universitario.

2.5.1.1 Meta

A partir de 2022, contribuir al programa regional para la gestión integral del riesgo.

Acción

2.5.1.1.1 Contribución con la puesta en marcha del programa regional permanente para fortalecer el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo.

2.5.1.2 Meta

Al 2025, contar con un programa de gestión integral de riesgos en operación en el CEIAbio.

Acción

2.5.1.2.1 Elaboración e implementación del programa de gestión integral de riesgos del CEIAbio.

Eje 3. Docencia e innovación académica

Los tres profesores que forman parte del CEIAbio participan en la formación integral de estudiantes de alto nivel a través de la docencia tanto a nivel licenciatura como de posgrado, impartiendo cursos de licenciatura y posgrado relacionados con su área de experiencia e investigación, estos cursos forman parte de los programas de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria (FISPA) y en la Maestría en Desarrollo Agropecuario de esa misma entidad. Adicionalmente, se participa en las modificaciones al plan de estudios de la FISPA aportando la experiencia obtenida a través de los diferentes resultados de investigación relacionados con las experiencias educativas que se imparten, así como con el enfoque filosófico que ha dado origen al Centro. Además, en este proceso se busca transversalizar los derechos humanos, la sustentabilidad, y la educación recibida en las experiencias educativas básicas, así como diferentes expresiones artísticas, asegurando la inclusión, la pertinencia, la equidad y la calidad universitarias.

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

3.1.1 Objetivo

Contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel, desde licenciatura hasta posgrado, en los programas educativos del CEIAbio y la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria.

3.1.1.1 Meta

Participar anualmente en por lo menos una actividad de docencia, una de investigación y una de gestión para contribuir al mejoramiento y acreditación de los programas de estudio que sean competencia de los académicos del CEIAbio.

Acciones

3.1.1.1.1 Impartición de docencia en experiencias educativas que formen parte de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la FISPA y en el posgrado del CEIABio, de acuerdo con la carga docente correspondiente al tipo de contratación.

3.1.1.1.2 Participación en actividades de mejora continua y acreditación de los programas y procesos del CEIABio y la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, en sus diferentes modalidades.

3.1.1.1.3 Dirección y asesoría de tesis de licenciatura y posgrado.

3.1.1.1.4 Participación en cursos de formación disciplinaria y docente.

3.1.1.2 Meta

Publicar en colaboración con los miembros del CEIABio y otros investigadores de las redes de trabajo que se establezcan al menos dos artículos indizados por año.

Acciones

3.1.1.2.1 Generación de productos académicos en colaboración con otros investigadores de las redes de trabajo que se establezcan.

3.1.1.2.2 Asistencia a eventos académicos y foros de investigación de alto nivel.

3.1.1.3 Meta

En 2025 contar con un programa de posgrado de investigación.

Acciones

3.1.1.3.1 Creación de una propuesta de programa de posgrado de calidad.

3.1.1.3.2 Gestión de los recursos para contar con infraestructura mínima requerida para la oferta de un programa de posgrado.

Tema 3.2 Educación en línea

El diseño de posgrados en línea dependerá de los lineamientos que establezca el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por lo que, en la medida de lo posible, se diseñarán posgrados de alta calidad en esta modalidad. Sin embargo, la educación en línea en otras modalidades será parte del quehacer de los académicos del CEIAbio.

3.2.1 Objetivo

Contribuir a la oferta de programas educativos en línea en distintas modalidades y niveles.

3.2.1.1 Meta

A partir de 2024 el 100% de los docentes del CEIAbio estarán capacitados para impartir clases de licenciatura y de posgrado, en caso de contar con un programa educativo de ese nivel, usando las TIC, así como al uso de las aulas híbridas, facilitando procesos de enseñanza en modalidad híbrida.

Acción

3.2.1.1.1 Capacitación permanente de las y los profesores del CEIAbio para atender adecuadamente a distancia a las y los estudiantes que cursen licenciatura y/o eventualmente algún posgrado.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

3.3.1 Objetivo

Transversalizar la agroecología, sustentabilidad, derechos humanos y las funciones sustantivas de la Universidad a los programas educativos en los que se participa, para asegurar no sólo la permanencia de los estudiantes, sino también una formación crítica, de alto nivel, humanista, integral, pertinente y de calidad.

3.3.1.1 Meta

Colaborar semestralmente en por lo menos una actividad de revisión colegiada de programas educativos a fin de promover la transversalización de los principios de sustentabilidad, interculturalidad, equidad, que permitan la formación integral de los estudiantes.

Acción

3.3.1.1.1 Participación de los académicos del CEIAbio en la revisión colegiada de los programas de estudio, a fin de promover la transversalización de principios que fomenten la formación integral de los estudiantes.

3.3.1.2 Meta

Para el 2025, contar con al menos dos estudiantes en proyectos de investigación para contribuir a la solución de problemas regionales relacionados con la agrobiodiversidad y el patrimonio biocultural.

Acción

3.3.1.2.1 Incorporación de estudiantes al proceso de investigación y de publicación de resultados en revistas de alto nivel.

Tema 3.4 Educación intercultural

3.4.1 Objetivo

Diseñar los proyectos de investigación, vinculación y docencia bajo un enfoque intercultural y de respeto a la diversidad de saberes.

3.4.1.1 Meta

A partir de 2023, contar con un proyecto preferentemente con financiamiento externo, que incluya el enfoque intercultural y de respeto a la diversidad de saberes.

Acciones

3.4.1.1.1 Diseño de proyectos de investigación con académicos e investigadores de otras IES, con integrantes del sector productivo, rural o urbano, de pueblos originarios o mestizos.

3.4.1.1.2 Incorporación de estudiantes de pueblos originarios, mestizos, campesinos o afrodescendientes a los proyectos de investigación y vinculación.

3.4.1.1.3 Generación de productos de investigación (artículos de investigación, de divulgación, capítulos de libro o libros) dirigidos a públicos y ámbitos diversos.

3.4.1.2 Meta

Al 2024, organizar un foro sobre diversidad gastronómica derivada de los agroecosistemas tradicionales.

Acciones

3.4.1.2.1 Organización de un foro sobre diversidad gastronómica derivada de los agroecosistemas tradicionales.

Tema 3.5 Modelo educativo

3.5.1 Objetivo

Contribuir a la actualización del modelo educativo institucional para atender a las modificaciones necesarias para mejorar su aplicación, transversalizando en las diferentes experiencias educativas el enfoque de derechos humanos, la agroecología y la sustentabilidad.

3.5.1.1 Meta

Contribuir a la actualización del 100% de los planes de estudio de los programas educativos en los cuales tengan competencia los miembros del CEIAbio.

Acción

3.5.1.1.1 Participación en las modificaciones al modelo educativo y a los programas de estudios en los que tengan competencia los miembros del CEIAbio.

Tema 3.6 Personal académico

3.6.1 Objetivo

Fortalecer las funciones de investigación, docencia, vinculación y gestión en el CEIAbio.

3.6.1.1 Meta

Al 2025, el 100% de los profesores o investigadores del CEIAbio pertenecerán al SNI y cuentan con perfil deseable PRODEP.

Acciones

3.6.1.1.1 Atención a las convocatorias del SNI, para ingreso, permanencia o promoción de nuevos académicos e investigadores al CEIAbio.

3.6.1.2 Meta

En 2025, contar con una planta académica de por lo menos seis profesores y/o investigadores de base en el CEIAbio.

Acción

3.6.1.2.1 Realización de las gestiones necesarias para contar con tres nuevas plazas para el CEIAbio.

Eje 4. Investigación e innovación

La investigación, junto con la docencia, constituyen los pilares de una educación innovadora y que permita, tanto a estudiantes como profesoras y profesores, aportar posibles soluciones a diferentes problemas del conocimiento, aplicados o tecnológicos, que respondan a las necesidades sociales, regionales, nacionales o mundiales. En ese sentido en el CEIABio, desde su fundación, se ha mantenido como objetivo la investigación, con financiamiento externo, para responder a problemas relacionados con el conocimiento, conservación y mejoramiento de la agrobiodiversidad y el conocimiento tradicional asociado a ella. Actualmente se cuenta con financiamiento para el desarrollo del proyecto “Fortalecimiento de capacidades para la protección y conservación de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados en la sierra de Santa Marta, Veracruz”, a través de un convenio signado con la SEMARNAT vía financiamiento aportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Uno de los objetivos del CEIABio es crear una oferta de posgrado de calidad y consolidar redes de investigación a nivel nacional e internacional, en ese sentido se cuenta ya con un estudio de factibilidad para establecer un posgrado en Agroecología. De igual forma, el CEIABio busca contribuir con productos innovadores derivados de la investigación, que permitan lograr el manejo sustentable de la agrobiodiversidad y la mejoraría de las condiciones económicas y sociales de las poblaciones locales, por ejemplo, el diseño de agroecosistemas basados en el diálogo de saberes y la oferta de servicios ambientales.

Sin embargo, para lograr lo anterior, es fundamental contar con más profesores-investigadores de tiempo completo y un administrador o administradora adscritos al Centro que permitan reforzar la obtención de resultados significativos en el área social y la generación de conocimientos que coadyuven a la comprensión, conservación y mejoramiento de la agrobiodiversidad. De igual forma, se requiere de la infraestructura mínima (cubículos para profesores y estudiantes, salones y un laboratorio) para ser reconocidos por el Conacyt. Lo anterior permitirá reforzar la solución de problemas regionales y la formación de estudiantes dedicados a estas áreas del conocimiento.

Tema 4.1 Investigación y posgrado

4.1.1 Objetivo

Fortalecer el trinomio investigación-docencia-posgrado, a través de investigación interdisciplinaria para solucionar problemas relacionados con el conocimiento, conservación y mejoramiento del territorio y la agrobiodiversidad y el patrimonio biocultural.

4.1.1.1 Meta

Para 2024, contar con una propuesta para un programa de posgrado con posibilidades de ingresar al PNPC del Conacyt e incorporar estudiantes a proyectos de tesis con investigación de pertinencia social.

Acciones

4.1.1.1.1 Creación de una propuesta de programa de posgrado de calidad.

4.1.1.1.2 Presentación de proyectos de investigación en convocatorias para posible financiamiento externo.

4.1.1.1.3 Gestión de recursos para contar con infraestructura mínima requerida para la oferta de un programa de posgrado.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

4.2.1 Objetivo

Impulsar proyectos de investigación interdisciplinaria para la generación de conocimientos que coadyuven en la comprensión, conservación y mejoramiento de la agrobiodiversidad, a la conservación y manejo de los recursos naturales y a la generación de alternativas sustentables e innovadoras

de producción de alimentos saludables y que fortalezcan la soberanía alimentaria.

4.2.1.1 Meta

A partir de 2023, someter un proyecto con impacto social para posible financiamiento por parte del Conacyt o alguna otra fundación nacional e internacional.

Acciones

4.2.1.1.1 Realización de proyectos de investigación y de vinculación con pertinencia social, en colaboración con actores sociales y con grupos de investigación a nivel local, nacional e internacional.

4.2.1.1.2 Publicar anualmente dos artículos científicos en revistas indizadas.

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

4.3.1 Objetivo

Fortalecer la pertinencia y liderazgo de la entidad académica mediante la vinculación directa con diferentes sectores relacionados con el quehacer del CEIAbio.

4.3.1.1 Meta

Al 2025, firmar al menos dos convenios de colaboración y establecer redes de trabajo con diferentes entidades académicas nacionales e internacionales, así como con actores de los diferentes sectores.

Acciones

4.3.1.1.1 Formación de redes de colaboración con actores de los diferentes sectores y con grupos de investigación a nivel local, nacional e internacional.

4.3.1.1.2 Fortalecimiento de la dinámica de mercados locales y esquemas alternativos de mejora económica mediante el estudio de alternativas sustentables de producción y comercialización.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

4.4.1 Objetivo

Comunicar a través de revistas de divulgación científica y otros medios los resultados de investigación y contenidos que posicionen frente al público en general las contribuciones que hacen los miembros del CEIABio a la ciencia, para mejorar las condiciones de vida de las personas.

4.4.1.1 Meta

Publicar anualmente al menos un artículo de divulgación de resultados de investigación en una revista, periódico u otro medio de transmisión para el público en general.

Acciones

4.4.1.1.1 Participación en cursos de divulgación de la ciencia con especialistas en la materia.

4.4.1.1.2 Envío de manuscritos a medios de divulgación científica para su publicación.

4.4.1.1.3 Creación de acuerdos con diferentes medios de comunicación para abrir posibilidades de publicación y divulgación de los resultados de investigación.

Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

A través de este eje se busca que la difusión de la cultura y la extensión de los servicios universitarios coadyuven en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y consciente acerca de los cambios necesarios para lograr procesos civilizatorios alternativos a modelos que han sobreexplotado a la naturaleza y a la gran mayoría de la humanidad. Este eje considera fundamentales las relaciones entre la cultura, la espiritualidad, ciencia y educación, atendidas a través de la extensión universitaria. Estas actividades universitarias deben realizarse con el mínimo impacto negativo a las comunidades y los ecosistemas locales y globales, con diligencia, calidad y apego a la legalidad y los derechos humanos. Adicionalmente, a través de este eje se promoverán nuevas formas de relación entre la Universidad y la sociedad: horizontales, de colaboración y aprendizaje mutuo.

Tema 5.1 Difusión de la cultura

5.1.1 Objetivo

Contribuir al desarrollo social y excelencia académica, con base en investigación, docencia, vinculación y extensión universitarias, difundiendo expresiones culturales y artísticas que beneficien a la comunidad universitaria y la sociedad en general, dando prioridad a aquellas que fomenten los derechos humanos, la agroecología, la sustentabilidad y una visión crítica, humanista y propositiva de la sociedad.

5.1.1.1 Meta

A partir de 2023, participar con al menos una actividad bianual que contribuya al establecimiento de un programa de actividades artísticas, culturales y científicas para la formación humanista e integral de los estudiantes y la sociedad en general.

5.1.1.1.1 Acción

Colaboración con la Vicerrectoría regional y otras entidades académicas para realización de festivales de la lectura, artísticos y musicales que amplíen la presencia universitaria en la región.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

5.2.1 Objetivo

Fortalecer la vinculación del CEIABio con los sectores social y productivo de la región, a través de propuestas que respondan a necesidades y vocaciones regionales, que permitan retroalimentar los objetivos y visiones universitarias.

5.2.1.1 Meta

A partir de 2024, contar con un programa de vinculación en operación que contribuya regionalmente a mejorar la relación y beneficio mutuo con la sociedad y los diferentes sectores productivos.

Acciones

5.2.1.1.1 Formalización de las redes de investigación y vinculación con diversos sectores (universidades nacionales o extranjeras, institutos y facultades de la UV, cuerpos académicos y otros grupos de investigación, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas con enfoque agroecológico o de producción sustentable).

5.2.1.1.2 Promoción de la movilidad interna y externa de estudiantes y profesores a entidades de la UV, a instituciones de educación superior y a organizaciones y empresas del sector agropecuario con enfoque agroecológico.

5.2.1.1.3 Generación de proyectos interdisciplinarios de investigación y de vinculación que involucren a actores sociales y a instituciones locales, nacionales e internacionales.

5.2.1.1.4 Diseño e implementación de mecanismos de retroalimentación al quehacer del CEIABio por parte de la sociedad.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

5.3.1 Objetivo

Proveer servicios especializados y de calidad que atiendan las necesidades de los sectores público, productivo y social, basados en la legalidad, los derechos humanos, la agroecología y la sustentabilidad.

5.3.1.1 Meta

Ofrecer a partir de 2023, un catálogo de servicios especializados basados en las capacidades de los integrantes del CEIABio y en la vocación regional.

Acciones

5.3.1.1.1 Elaboración de un catálogo de servicios especializados basados en las capacidades de los integrantes del CEIABio y en la vocación regional.

5.3.1.1.2 Realización de actividades de investigación en vinculación con otras facultades e institutos de investigación dentro y fuera de la Universidad Veracruzana, así como ONG, cuerpos académicos y otros grupos de investigación, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y con empresas con enfoque agroecológico o de producción sustentable.

Eje 6: Administración y gestión institucional

El quehacer del CEIAbio se sustenta en una administración responsable y transparente de los recursos, que contempla la participación de los integrantes de la comunidad académica del Centro y a la cual rinde cuentas en los esquemas previstos por la legislación universitaria.

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

6.1.1 Objetivo

Revisar y actualizar el reglamento interno del CEIAbio.

6.1.1.1 Meta

Al 2025, contar con un reglamento interno actualizado para el CEIAbio.

Acciones

6.1.1.1.1 Revisión y actualización del reglamento interno del CEIAbio.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

6.2.1 Objetivo

Contribuir al fortalecimiento y diversificación del catálogo de servicios de la UV.

6.2.1.1 Meta

Contar, al 2024, con un catálogo de servicios acorde con las funciones del CEIAbio.

Acciones

6.2.1.1.1 Elaboración de un catálogo de servicios acorde con las funciones del CEIAbio.

Tema 6.3 Descentralización universitaria

6.3.1 Objetivo

Contribuir a consolidar la descentralización administrativa.

6.3.1.1 Meta

Al 2025, contar con una persona para enlace administrativo y una secretaria, a fin de incrementar la capacidad del CEIAbio para la atención a procesos administrativos.

Acciones

6.3.1.1.1 Contratación de una persona como enlace administrativo y una secretaria para atender procesos administrativos en el CEIAbio.

6.3.1.2 Meta

Al 2025, haber participado en el 100% de las reuniones y actividades que se lleven a cabo en relación con la descentralización administrativa de la UV.

Acciones

6.3.1.2.1 Elaboración de propuestas y alternativas de descentralización que faciliten los procesos de investigación, docencia y gestión.

6.3.1.2.2 Participación de los integrantes del CEIAbio en las actividades que se lleven a cabo con relación a la descentralización.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

6.4.1 Objetivo

Cumplir con las obligaciones relacionadas con la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

6.4.1.1 Meta

Para 2025, contar con el 100% de los documentos relativos al trabajo colegiado del CEIABio en la página web del centro.

Acciones

6.4.1.1.1 Publicación en la página web del CEIABio de los diferentes documentos relativos a la gestión.

6.4.1.2 Meta

A partir de 2022, presentar anualmente un informe de gestión ante el Órgano Equivalente a Junta Académica (OEJA).

Acciones

6.4.1.2.1 Elaboración y presentación de un informe anual de gestión ante el OEJA.

6.4.1.2.2 Publicación en la página web del CEIABio el documento con el informe anual de gestión.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

6.5.1 Objetivo

Contar con infraestructura adecuada para llevar a cabo las diferentes actividades de investigación

6.5.1.1 Meta

Para 2025, contar con instalaciones 100% adecuadas para llevar a cabo las funciones sustantivas del CEIAbio.

Acciones

6.5.1.1.1 Gestión de recursos para contar con la infraestructura adecuada para el CEIAbio.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA - CEIAbio						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos Humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con un documento que coadyuve a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.		1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas, para promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres, hombres y las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.	1.1.1.1 Se atiende anualmente el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento, para garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	---	---	100	--	1.1.1.1.1 Incorporación de un(a) profesor(a)-investigador(a) de tiempo completo que pueda promover buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.
		1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.			1.1.1.2 Participar en una actividad anual para concientización acerca de equidad de género.	1	1	1	1	1.1.1.1.2 Participación en un taller, curso o seminario sobre equidad de género.
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.		1.2.1 Promover la interculturalidad en las acciones de educación, investigación y vinculación que lleve a cabo el CEIAbio, lo que garantizará que los procesos de investigación sean equitativos, inclusivos y socialmente pertinentes para los pueblos originarios, campesinos y afrodescendientes.	1.2.1.1 Para el 2025, contar con el 100% de los proyectos de investigación, y sus resultados, diseñados y obtenidos bajo un enfoque intercultural y de diálogo de saberes.	100	100	100	100	1.2.1.1.1 Diseño de proyectos de investigación con enfoque intercultural.
		1.2.1.2 Garantizar al 2025 la ampliación de la oferta educativa en cada una			1.2.1.2 Realizar un foro académico en 2024, sobre interculturalidad y	---	---	1	---	1.2.1.1.2 Realización de actividades de difusión con un

		de las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, mediante la creación de por lo menos un programa educativo de técnico, técnico superior universitario, licenciatura o posgrado, con excepción de Xalapa.			diálogo de saberes en colaboración con otras entidades académicas.					enfoque intercultural y de diálogo de saberes.
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.		1.3.1 Incorporar a personas de pueblos originarios y comunidades campesinas en los proyectos de investigación del CEIABio	1.3.1.1 El 100% de los proyectos de investigación se realizarán con poblaciones originarias y pueblos campesinos o equiparables.	100	100	100	100	1.3.1.1.1 Someter proyectos de investigación, para posible financiamiento externo, que incluyan la participación de los pueblos originarios, campesinos y equiparables.
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.		1.4.1 Contribuir a establecer una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, con base en la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, para lograr espacios de paz y no violencia, así como prevenir conflictos tanto intra como extramuros, que se reflejen en la sociedad en su conjunto.	1.4.1.1 Para el 2025, capacitar al 100% de los integrantes del CEIABio en temas de cultura de paz, derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica.	0	20	50	100	1.4.1.1.1 Participación en cursos y actividades de formación en temas de cultura de paz, derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica.
	1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.		1.5.1 Contribuir al fortalecimiento de las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación integral y humanista de las y los estudiantes de licenciatura y posgrado, así como en la sociedad.	1.5.1.1 Participar en la realización de un evento bianual relacionado con algún aspecto relacionado con las artes y la cultura, especialmente aquellos organizados por la Dirección General de Difusión Cultural.	--	50	--	100	1.5.1.1.1 Establecimiento de los contactos con la Vicerrectoría y la Dirección General de Difusión Cultural para apoyar la organización o recepción de eventos artísticos para estudiantes y público en general.

	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.		1.8.1 Incrementar la dimensión internacional del quehacer del CEIABio y sus integrantes.	1.8.1.1 Al 2025, asistir al menos a un foro académico internacional anual y/o realizar al menos una estancia de investigación en el extranjero.	1	1	1	1	1.8.1.1.1 Participación de académicos de CEIABio en un evento académico internacional y en estancias de investigación en el extranjero.
--	---------------------------------------	---	--	---	--	---	---	---	---	--

Eje 2. Sustentabilidad

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA - CEIABio						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad. 2.1.1.3 Crear en el 2022 un programa de incentivos para impulsar proyectos de investigación y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.		2.1.1 Incorporar el paradigma de sustentabilidad en los proyectos de investigación del CEIABio.	2.1.1.1 Al 2025, contar con el 100% de los proyectos y en los programas educativos de posgrado en los que se participan con componentes de sustentabilidad.	20	40	60	100	2.1.1.1.1 Diseño y actualización de los planes y programas de estudio para que incluyan la agroecología y la sustentabilidad como aspectos fundamentales de análisis. 2.1.1.1.2 Diseño de una o más experiencias educativas dentro del posgrado que tengan como eje principal la agroecología y la sustentabilidad. 2.1.1.1.3 Elaboración de propuestas de proyectos de investigación, para posible financiamiento externo, que tengan la sustentabilidad y la agroecología como ejes principales, haciendo énfasis en su contribución a la reducción de riesgos y vulnerabilidad asociados a

										cambio climático y desigualdad socioeconómica.
					2.1.1.2 Impartir un taller bianual acerca de agroecosistemas resilientes ante los cambios globales.	---	1	---	1	2.1.1.1.1 Diseño y oferta de un taller bianual acerca de agroecosistemas resilientes.
2.2 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural	2.2.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.		2.2.1 Generar proyectos de investigación inter y transdisciplinaria para la generación de conocimientos que coadyuven en la comprensión, conservación y mejoramiento de la agrobiodiversidad y la diversidad cultural, la integridad ecosistémica y el conocimiento tradicional asociado.	2.2.1.1 Contar, a partir de 2022, con un proyecto de investigación relacionado con la documentación, conservación y mejoramiento de la agrobiodiversidad y el patrimonio biocultural.	20	40	60	100	2.2.1.1.1 Participación en diferentes convocatorias para lograr financiamiento de proyectos de investigación que permitan la documentación, conservación y mejoramiento de la agrobiodiversidad y el patrimonio biocultural. 2.2.1.1.2 Fortalecimiento de la planta académica con la incorporación de tres profesores-investigadores cuyas líneas de investigación incluyan el manejo y conservación de la agrobiodiversidad y el patrimonio biocultural.	
				2.2.1.2 Al 2025, participar en al menos una reunión anual relacionada con la propuesta de políticas públicas relacionadas con patrimonio biocultural y la agrobiodiversidad.					2.2.1.2.1 Contribución con propuestas a la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con la investigación, así como con la conservación de la agrobiodiversidad y el patrimonio biocultural.	
				2.2.1.3 Al 2025, firmar al menos dos convenios de colaboración y establecer redes de trabajo con diferentes entidades académicas nacionales e internacionales, relacionadas con diversidad biológica y cultural.					2.2.1.3.1 Vinculación con el sector productivo, en actividades y proyectos de conservación de la agrobiodiversidad y el patrimonio biocultural.	
				2.2.1.4 Realizar actividades de difusión de los resultados de investigación en por lo menos un evento académico nacional o internacional al año.					2.2.1.4.1 Participación en eventos académicos nacionales e internacionales para la difusión de los resultados de investigación.	

2.4	Estilo de vida y patrones de consumo.	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.		2.4.1 Promover entre los miembros del CEIABio, la comunidad universitaria y público en general, hábitos alimenticios que contemplen el consumo responsable de alimentos sanos libres de biocidas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.	2.4.1.1 El 100% de los miembros del CEIABio tomarán un curso relacionado con hábitos de consumo y alimentación sustentable	20	40	60	100	2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de alimentos saludables en las cafeterías de los campus de la región, a través de la firma de convenios con productores locales de productos saludables, agroecológicos, libres de biocidas. 2.4.1.1.2 Participación en campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realizar actividades físicas y de deporte que sean parte del horario de trabajo habitual.
		2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.		2.4.2 Contribuir a la generación de alternativas agroecológicas sustentables e innovadoras de producción de alimentos saludables y que fortalezcan la soberanía alimentaria.	2.4.2.1 Al 2025, participar en una propuesta de jardines botánicos con plantas nativas para cada campus de la región.	0	0	0	1	2.4.2.1.1 Hacia el 2025 contribuir al establecimiento de jardines botánicos con plantas nativas en cada campus de la región.
2.5	Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar acciones, a partir del 2022, sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.		2.5.1 Reducir la vulnerabilidad frente a amenazas naturales y antrópicas al interior del campus universitario, para salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria y proteger el patrimonio universitario.	2.5.1.1 A partir de 2022, contribuir a la implementación del programa regional para la gestión integral del riesgo.	---	---	---	100	2.5.1.1.1 Contribución con la puesta en marcha del programa regional permanente para fortalecer el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo.
					2.5.1.2 Al 2025, contar con un programa de gestión integral de riesgos en operación en el CEIABio.	0	0	0	1	2.5.1.2.1 Elaboración e implementación del programa de gestión integral de riesgos del CEIABio.

Eje 3. Docencia e innovación académica

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA - CEIABio						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.		3.1.1 Contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel, desde licenciatura hasta posgrado, en los programas educativos del CEIABio y la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria.	3.1.1.1 Participar anualmente en por lo menos una actividad de docencia, una de investigación y una de gestión para contribuir al mejoramiento y acreditación de los programas de estudio que sean competencia de los académicos del CEIABio.	3	3	3	3	3.1.1.1.1 Impartición de docencia en experiencias educativas que formen parte de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la FISPA y en el posgrado del CEIABio, de acuerdo con la carga docente correspondiente al tipo de contratación.
		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.								3.1.1.1.2 Participación en actividades de mejora continua y acreditación de los programas y procesos del CEIABio y la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, en sus diferentes modalidades.
					3.1.1.2 Publicar en colaboración con los miembros del CEIABio y otros investigadores de las redes de trabajo que se establezcan al menos dos artículos indizados por año.	2	2	2	2	3.1.1.2.1 Generación de productos académicos en colaboración con otros investigadores de las redes de trabajo que se establezcan.
										3.1.1.2.2 Asistencia a eventos académicos y foros de investigación de alto nivel.

				3.1.2 Crear una propuesta de posgrado afín a los objetivos del CEIABio.	3.1.1.3 En 2025 contar con un programa de posgrado de investigación.	---	---	---	1	3.1.1.3.1 Creación de una propuesta de programa de posgrado de calidad. 3.1.1.3.2 Gestión de los recursos para contar con infraestructura mínima requerida para la oferta de un programa de posgrado.
	3.2 Educación en línea.	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales. 3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.		3.2.1 Contribuir a la oferta de programas educativos en línea en distintas modalidades y niveles.	3.2.1.1 A partir de 2024 el 100% de los docentes del CEIABio estarán capacitados para impartir clases de licenciatura y de posgrado, en caso de contar con un programa educativo de ese nivel, usando las TIC, así como al uso de las aulas híbridas, facilitando procesos de enseñanza en modalidad híbrida.	---	100	---	---	3.2.1.1.1 Capacitación permanente de las y los profesores del CEIABio para atender adecuadamente a distancia a las y los estudiantes que cursen licenciatura y/o eventualmente algún posgrado.
	3.3 Formación integral del estudiante.	3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.		3.3.1 Transversalizar la agroecología, sustentabilidad, derechos humanos y las funciones sustantivas de la Universidad a los programas educativos en los que se participa, para asegurar no sólo la permanencia de los estudiantes, sino también una formación crítica, de alto nivel, humanista, integral, pertinente y de calidad.	3.3.1.1 Colaborar semestralmente en por lo menos una actividad de revisión colegiada de programas educativos a fin de promover la transversalización de los principios de sustentabilidad, interculturalidad, equidad, que permitan la formación integral.	1	1	1	1	3.3.1.1.1 Participación de los académicos del CEIABio en la revisión colegiada de los programas de estudio, a fin de promover la transversalización de principios que fomenten la formación integral de los estudiantes.
					3.3.1.2 Para el 2025, contar con al menos dos estudiantes en proyectos de investigación para contribuir a la solución de problemas regionales relacionados con la agrobiodiversidad y el patrimonio biocultural de los estudiantes	0	0	0	2	3.3.1.2.1 Incorporación de estudiantes al proceso de investigación y de publicación de resultados en revistas de alto nivel.
	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.		3.4.1 Diseñar los proyectos de investigación, vinculación y docencia bajo un enfoque intercultural y de respeto a la diversidad de saberes.	3.4.1.1 A partir de 2023, contar con un proyecto preferentemente con financiamiento externo, que incluya el enfoque intercultural y	1	1	1	1	3.4.1.1.1 Diseño de proyectos de investigación con académicos e investigadores de otras IES, con integrantes del sector productivo,

					de respeto a la diversidad de saberes.					rural o urbano, de pueblos originarios o mestizos. 3.4.1.1.2 Incorporación de estudiantes de pueblos originarios, mestizos, campesinos o afrodescendientes a los proyectos de investigación y vinculación. 3.4.1.1.3 Generación de productos de investigación (artículos de investigación, de divulgación, capítulos de libro o libros) dirigidos a públicos y ámbitos diversos.
					3.4.1.2. Al 2024, organizar un foro sobre diversidad gastronómica derivada de los agroecosistemas tradicionales.	0	0	1	0	3.4.1.2.1 Organización de un foro sobre diversidad gastronómica derivada de los agroecosistemas tradicionales
	3.5 Modelo educativo Veracruzana.	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.		3.5.1 Contribuir a la actualización del modelo educativo institucional para atender a las modificaciones necesarias para mejorar su aplicación, transversalizando en las diferentes experiencias educativas el enfoque de derechos humanos, la agroecología y la sustentabilidad.	3.5.1.1 Contribuir a la actualización del 100% de los planes de estudio de los programas educativos en los cuales tengan competencia los miembros del CEIAbio	25	50	75	100	3.5.1.1.1 Participación en las modificaciones al modelo educativo y a los programas de estudios en los que tengan competencia los miembros del CEIAbio.
	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.		3.6.1 Fortalecer las funciones de investigación, docencia, vinculación y gestión en el CEIAbio.	3.6.1.1 Al 2025, el 100% de los profesores o investigadores del CEIAbio pertenecerán al SNI y cuentan con perfil deseable PRODEP.	66	75	75	100	3.6.1.1.1 Atención a las convocatorias del SNI, para ingreso, permanencia o promoción de nuevos académicos e investigadores al CEIAbio.
					3.6.1.2 En 2025, contar con una planta académica de por lo menos seis profesores y/o investigadores de base en el CEIAbio	3	4	5	6	3.6.1.2.1 Realización de las gestiones necesarias para contar con tres nuevas plazas para el CEIAbio.

Eje 4. Investigación e innovación

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA - CEIABio						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 4. Investigación e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.		4.1.1 Fortalecer el trinomio investigación-docencia-posgrado, a través de investigación interdisciplinaria para solucionar problemas relacionados con el conocimiento, conservación y mejoramiento del territorio y la agrobiodiversidad y el patrimonio biocultural.	4.1.1.1 Meta Para 2024, contar con una propuesta para un programa de posgrado con posibilidades de ingresar al SNP del Conacyt e incorporar estudiantes a proyectos de tesis con investigación de pertinencia social.	---	---	1	---	4.1.1.1.1 Creación de una propuesta de programa de posgrado de calidad. 4.1.1.1.2 Presentación de proyectos de investigación en convocatorias para posible financiamiento externo. 4.1.1.1.3 Gestión de recursos para contar con infraestructura mínima requerida para la oferta de un programa de posgrado.
	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.		4.2.1 Impulsar proyectos de investigación interdisciplinaria para la generación de conocimientos que coadyuven en la comprensión, conservación y mejoramiento de la agrobiodiversidad, a la conservación y manejo de los recursos naturales y a la generación de alternativas sustentables e innovadoras de producción de alimentos saludables y que fortalezcan la soberanía alimentaria.	4.2.1.1 A partir de 2023, someter un proyecto con impacto social para posible financiamiento por parte del Conacyt o alguna otra fundación nacional e internacional.	---	1	1	1	4.2.1.1.1 Realización de proyectos de investigación y de vinculación con pertinencia social, en colaboración con actores sociales y con grupos de investigación a nivel local, nacional e internacional. 4.2.1.1.2 Publicar anualmente dos artículos científicos en revistas indizadas.
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento.	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.		4.3.1 Fortalecer la pertinencia y liderazgo de la entidad académica mediante la vinculación directa con diferentes sectores relacionados con el quehacer del CEIABio.	4.3.1.1 Al 2025, firmar al menos dos convenios de colaboración y establecer redes de trabajo con diferentes entidades académicas nacionales e internacionales, así como con actores de los diferentes sectores.	---	1	---	2	4.3.1.1.1 Formación de redes de colaboración con actores de los diferentes sectores y con grupos de investigación a nivel local, nacional e internacional. 4.3.1.1.2 Fortalecimiento de la dinámica de mercados locales y esquemas alternativos de mejora económica

										mediante el estudio de alternativas sustentables de producción y comercialización.
	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.1 Producir al 2023 una serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país, la cual será distribuida en la red de televisoras universitarias del país y el extranjero.		4.4.1 Comunicar a través de revistas de divulgación científica y otros medios los resultados de investigación y contenidos que posicionen frente al público en general las contribuciones que hacen los miembros del CEIABio a la ciencia, para mejorar las condiciones de vida de las personas.	4.4.1.1 Publicar anualmente al menos un artículo de divulgación de resultados de investigación en una revista, periódico u otro medio de transmisión para el público en general.	1	1	1	1	4.4.1.1.1 Participación en cursos de divulgación de la ciencia con especialistas en la materia. 4.4.1.1.2 Envío de manuscritos a medios de divulgación científica para su publicación. 4.4.1.1.3 Creación de acuerdos con diferentes medios de comunicación para abrir posibilidades de publicación y divulgación de los resultados de investigación.

Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA - CEIABio						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura.	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.		5.1.1 Contribuir al desarrollo social y excelencia académica, con base en investigación, docencia, vinculación y extensión universitarias, difundiendo expresiones culturales y artísticas que beneficien a la comunidad universitaria y la sociedad en general, dando prioridad a aquellas que fomenten los derechos humanos, la agroecología, la sustentabilidad y una visión crítica, humanista y propositiva de la sociedad.	5.1.1.1 A 2023, participar con al menos una actividad bianual que contribuya al establecimiento de un programa de actividades artísticas, culturales y científicas para la formación humanista e integral de los estudiantes y la sociedad en general.	---	1	---	1	5.1.1.1.1 Colaboración con la Vicerrectoría regional y otras entidades académicas para realización de festivales de la lectura, artísticos y musicales que amplíen la presencia universitaria en la región.
	5.2 Vinculación universitaria.	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerrectorías.		5.2.1 Fortalecer la vinculación del CEIABio con los sectores social y productivo de la región, a través de propuestas que respondan a necesidades y vocaciones regionales, que permitan retroalimentar los objetivos y visiones universitarias.	5.2.1.1 A partir de 2024, contar con un programa de vinculación en operación que contribuya regionalmente a mejorar la relación y beneficio mutuo con la sociedad y los diferentes sectores productivos.	---	---	1	---	5.2.1.1.1 Formalización de las redes de investigación y vinculación con diversos sectores (universidades nacionales o extranjeras, institutos y facultades de la UV, cuerpos académicos y otros grupos de investigación, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas con enfoque agroecológico o de producción sustentable). 5.2.1.1.2 Promoción de la movilidad interna y externa de estudiantes y profesores a entidades de la UV, a instituciones de educación superior y a organizaciones y empresas del sector agropecuario con enfoque agroecológico. 5.2.1.1.3

										<p>Generación de proyectos interdisciplinarios de investigación y de vinculación que involucren a actores sociales y a instituciones locales, nacionales e internacionales.</p> <p>5.2.1.1.4 Diseño e implementación de mecanismos de retroalimentación al quehacer del CEIABio por parte de la sociedad.</p>
5.3 Extensión de los servicios.	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.		5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad que atiendan las necesidades de los sectores público, productivo y social, basados en la legalidad, los derechos humanos, la agroecología y la sustentabilidad.	5.3.1.1 Ofrecer a partir de 2023, un catálogo de servicios especializados basados en las capacidades de los integrantes del CEIABio y en la vocación regional.	0	1	1	1	<p>5.3.1.1.1 Elaboración de un catálogo de servicios especializados basados en las capacidades de los integrantes del CEIABio y en la vocación regional.</p> <p>5.3.1.1.2 Realización de actividades de investigación en vinculación con otras facultades e institutos de investigación dentro y fuera de la Universidad Veracruzana, así como ONG, cuerpos académicos y otros grupos de investigación, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y con empresas con enfoque agroecológico o de producción sustentable.</p>	

Eje 6: Administración y gestión institucional

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA - CEIABio						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 6. Administración y gestión institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario.	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.		6.1.1 Revisar y actualizar el reglamento interno del CEIABio.	6.1.1.1 Al 2025, contar con un reglamento interno actualizado para el CEIABio.	20	45	70	100	6.1.1.1.1 Revisión y actualización del reglamento interno del CEIABio.
	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.		6.2.1 Contribuir al fortalecimiento y diversificación del catálogo de servicios de la UV	6.2.1.1 Contar, al 2024, con un catálogo de servicios acorde con las funciones del CEIABio.	20	40	60	100	6.2.1.1.1 Elaboración de un catálogo de servicios acorde con las funciones del CEIABio.
	6.3 Descentralización universitaria.	6.3.1.1 Contar al 2023 con un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitarias.		6.3.1 Contribuir a consolidar la descentralización administrativa.	6.3.1.1 Al 2025, contar con una persona para enlace administrativo y una secretaria, a fin de incrementar la capacidad del CEIABio para la atención a procesos administrativos.	1	1	2	2	6.3.1.1.1 Contratación de una persona como enlace administrativo y una secretaria para atender procesos administrativos en el CEIABio.
					6.3.1.2 Al 2025, haber participado en el 100% de las reuniones y actividades que se lleven a cabo con relación a la descentralización administrativa de la UV.	20	40	60	100	6.3.1.2.1 Elaboración de propuestas y alternativas de descentralización que faciliten los procesos de investigación, docencia y gestión. 6.3.1.2.2 Participación de los integrantes del CEIABio en las actividades que se lleven a

										cabo con relación a la descentralización.
6.4	Transparencia y rendición de cuentas.	6.4.1.2 A partir de 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.		6.4.1 Cumplir con las obligaciones relacionadas con la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.	6.4.1.1 Para 2025, contar con el 100% de los documentos relativos al trabajo colegiado del CEIABio en la página web del centro.	20	40	60	100	6.4.1.1.1 Publicación en la página web del CEIABio de los diferentes documentos relativos a la gestión.
					6.4.1.2 A partir de 2022, presentar anualmente un informe de gestión ante el Órgano Equivalente a Junta Académica (OEJA).	1	1	1	1	6.4.1.2.1 Elaboración y presentación de un informe anual de gestión ante el OEJA. 6.4.1.2.2 Publicación en la página web del CEIABio el documento con el informe anual de gestión.
6.5	Infraestructura física y tecnológica.	6.5.1.2 A partir de 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humano.		6.5.1 Contar con infraestructura adecuada para llevar a cabo las diferentes actividades de investigación	6.5.1.1 Para 2025, contar con instalaciones 100% adecuadas para llevar a cabo las funciones sustantivas del CEIABio.	20	40	60	100	6.5.1.1.1 Gestión de recursos para contar con la infraestructura adecuada para el CEIABio.

5. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del presente plan de trabajo se llevará a cabo a través de la medición de resultados, con base en el Pbr y con el seguimiento por parte de diferentes órganos universitarios. De igual forma, el Sistema Institucional de Indicadores servirá de guía para dar seguimiento y continuidad a nuestro programa de trabajo y en su caso actualizar los indicadores de objetivos, metas y acciones. Por otra parte, la Matriz de Indicadores de Resultados permitirá cumplir los requerimientos establecidos en la normatividad vigente (particularmente en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria).

La evaluación institucional permitirá la medición objetiva de los resultados y la retroalimentación continua de este Plan de Desarrollo que permitan el logro de nuestra misión y visión institucionales.

6. Referencias

- Alatorre, E. (1996). *Etnomicología de la Sierra de Santa Marta*. CONABIO. México, D.F.
- Anderle, R. F. (1964). *A biogeographical investigation of the Sierra de Tuxtla, Veracruz, México*. Ph. D. Thesis. Geography. Louisiana State University. University microfilms Inc. Ann. Arb. Michigan. 249 p.
- Geissert, K., D. (2006). *La geomorfología*. En: Guevara, S., Lavourde, J. y Sánchez-Ríos, G. (edit.). *Los Tuxtlas. El paisaje de la sierra*. Instituto de Ecología, A.C. y Unión Europea. Xalapa, Veracruz. pp. 159-179.
- Goman, M. y R. Byrne. (1998). *A 5000-year record of agriculture and tropical forest clearance in the Tuxtlas, Veracruz, Mexico*. *The Holocene*. 8(1): 83-89.
- Franco, S. (2007). *Los Agroecosistemas Cafetaleros de Ocotál Chico, Municipio de Soteapan, Veracruz*. Tesis profesional. Universidad Veracruzana. Mexico. 61 p
- Ferrusquía, V.I. *Geología de México: Una Sinopsis*. (1998). En: Ramamoorthy, T.P., Bye, R., Lot, A., Fa, J., (Eds.). *Diversidad Biológica de México. Orígenes y Distribución*. Instituto de Biología. UNAM: Coyoacán, Mexico. pp. 3–108.
- Hidalgo Murillo, J. D. (2017). *Dimensión jurídica de los derechos humanos*. Universidad Autónoma de Chiapas. Editorial Flores. Cd. de México. 323 p.
- INEGI. (2021). *Censo de Población y Vivienda de 2020*.
- INEGI. (2016). *Panorama sociodemográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2015*. Encuesta Intercensal 2015. INEGI.
- Miranda, F. y E. Hernández, X. (2014). *Los tipos de vegetación en México y su clasificación*. Sociedad Botánica de México. CONABIO. Fondo de Cultura Económica. 220 p.
- Paré, L.; Velázquez, H.E.; Gutiérrez, M.R.; Ramírez, R.F.; Hernández, D.A.; Lozada, R.M.P.; Perales, H.R.; Blanco, R.J.L. 1997. *La Reserva Especial de la Biosfera Sierra de Santa Marta, Veracruz: Diagnóstico y Perspectiva*. SEMARNAP-UNAM. México, D.F. Mexico.

Paré, L. y Robles, C. (2005). El manejo de la cuenca como estrategia de sobrevivencia común: Reciprocidad y transparencia para una nueva relación entre ciudades industriales y áreas rurales. *Revista Electrónica De La REDLACH* 1: 41–48.

Pérez-Grovas Garza, V. (2000). Evaluación de la sustentabilidad del sistema de manejo de café orgánico en la Unión de Ejidos Majomut, región de los Altos de Chiapas. En: Maser, O. y S. López-Ridaura (Eds). *Sustentabilidad y sistemas campesinos. Cinco experiencias de evaluación en el México rural*. Mundi-Prensa. Instituto de Ecología. GIRA. PUMA México, D. F. pp. 45-81.

Ramírez, R, F. (2004). El territorio y sus recursos. En: González M., F. (Editor). *Memoria del taller de planeación comunitaria y de manejo de recursos naturales*. Proyecto Sierra Santa Marta, A.C. pp. 31-50.

Universidad Veracruzana. (2021). Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. Recuperado en:
<https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025-1.pdf>

Williams, L.G. (2007). *El bosque de Niebla del Centro de Veracruz: Ecología, Historia y Destino en Tiempos de Cambio Climático*. Instituto de Ecología. CONABIO. Xalapa, México.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

